

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

6881 Convocatoria de ayudas económicas del Ayuntamiento de Cieza a deportistas para el año 2018.

Con fecha 5 de noviembre de 2018, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cieza ha aprobado las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas económicas a deportistas para el año 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del siguiente de su publicación en el B.O.R.M.

El texto completo de las bases reguladoras se facilitará en las dependencias del Servicio de Deportes.

En Cieza, a 8 de noviembre de 2018.—El Alcalde Presidente, Pascual Lucas Díaz.